

F02-PM01 Informe de resultados de la Comisión Académica de Posgrado

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Máster Universitario en Máster Universitario en

Arqueología Profesional y Gestión Integral del

Patrimonio

Curso académico: 2012-13

1. ESTADO DE LOS PROCESOS CLAVE Y SUS RESULTADOS (RENDIMIENTO DE LA ENSEÑANZA, INSERCIÓN LABORAL, PRÁCTICAS EXTERNAS, MOVILIDAD, ETC.).

1.1. Desarrollo de la enseñanza

Análisis de indicadores e informes de resultados académicos:					
Valoración de los resultados académicos:	A	B	C	D	E
¿Están accesibles los programas de las asignaturas o materias en el momento de la matrícula?	X				
¿Se considera que las asignaturas asignadas a este curso están bien ubicadas temporalmente (semestre/curso)?	X				
¿Se han atendido las tutorías presenciales y virtuales?	X				
¿Se ha valorado la dedicación de los estudiantes al conjunto de las asignaturas?	X				
¿La cadencia de la evaluación en el semestre ha sido la adecuada?	X				
¿Los horarios programados han sido adecuados?	X				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo de actualización de contenidos de las asignaturas, disponibles en soporte digital y de la bibliografía docente. Amplio material disponible a través del Campus Virtual. • Jornada de presentación al alumnado para explicar las características de las guías y mostrar su estructura. • Planificación docente ajustada al horario presencial y no presencial. • Cumplimiento de las tutorías presenciales y virtuales • Cumplimiento de la programación fijada en la guía docente. • Mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje con respecto al plan del anterior máster de Arqueología Profesional del cual es heredero el 	<ul style="list-style-type: none"> • Replantear la duración de las sesiones en aula para algunas sesiones de las asignaturas. • Asignación de las aulas de impartición en el edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras, ya que en éste está la biblioteca del Departamento y los laboratorios. Ello facilitaría y haría más eficaz la labor docente. • Introducción de más elementos multimedia en las sesiones de trabajo docente en el aula. 				

actual que ahora se imparte.

1.2. Rendimiento de la enseñanza

Análisis de indicadores e informes de resultados académicos:					
Valoración de los resultados académicos:	A	B	C	D	E
¿Se ha planificado la acción docente de forma coordinada?	X				
¿Se ha realizado una labor de coordinación en la planificación de las asignaturas por semestres?	X				
¿Se han cumplido las actividades docentes programadas?	X				
¿Las metodologías de aprendizaje empleadas han sido las adecuadas?	X				
¿Se ha programado adecuadamente el trabajo exigido en las horas no presenciales?		X			
¿Las pruebas y criterios de evaluación han sido adecuados para evaluar la adquisición de competencias?	X				
¿Se han alcanzado los objetivos recogidos en las guías docentes?	X				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				

<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y coordinación docente • Continua interacción alumno-profesor satisfactoria para el proceso enseñanza-aprendizaje. • Numerosos convenios con instituciones y organismos de ámbito nacional y del resto de Europa, para el desarrollo del Practicum, que permiten ampliar cada año la gama de ofertas a los alumnos y la satisfacción de su elección. Estos destinos abarcan todos los campos de la Arqueología profesional y la gestión del patrimonio y permiten la integración de los alumnos en equipos de investigación consolidados. • En las asignaturas “Inventario y catalogación” y “Tratamiento, diagnóstico y conservación de la cultura material”, es un punto de gran importancia el contar con las instalaciones del MARQ para impartir algunas lecciones de cultura material contando, además, con la colaboración y participación de expertos como los técnicos y restauradores del museo y con el apoyo constante de la dirección técnica del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de destinos para realizar el Practicum, con especial incidencia en la vinculación con instituciones de otros países europeos.
--	--

1.3. Prácticas externas (Cumplimentar cuando existas datos)

Análisis de indicadores e informes de prácticas externas:

En este curso se ha incrementado la oferta de destinos para la realización de prácticas (Practicum: asignatura obligatoria de 6 ECTS). Como en el curso pasado, se ha establecido convenio con nuevas instituciones a petición de algunos alumnos.

Aunque las prácticas externas se corresponden en horario con el segundo semestre, su preparación y coordinación se ha desarrollado desde el inicio de curso. El profesor que coordina dichas prácticas realiza una labor de orientación y asesoramiento personalizado con cada uno de los alumnos para facilitarles la elección del destino que más se acomoda a su perfil y a sus intereses académicos. Con anterioridad al inicio del curso académico, la coordinación del máster contactó con los tutores en las instituciones, centros y empresas incluidas en la oferta de prácticas del máster indicándoles las características de las prácticas (número de horas, calificaciones, seguros, etc.). Al mismo tiempo, junto con los/as alumnos/as, se enviaron los pertinentes anexos al convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alicante y las instituciones.

El desarrollo de dichas prácticas tuvieron lugar fundamentalmente en el segundo semestre y, se desarrollaron en empresas, museos y en yacimientos arqueológicos. Algunos de estos destinos condicionaron que la realización de dichas prácticas tuviera lugar a lo largo de los meses de julio y agosto, coincidiendo con diferentes proyectos de intervenciones arqueológicas.

En las memorias de la actividad práctica elaboradas por los alumnos se pone de manifiesto que uno los aspectos mejor valorados fue el contacto real con el desempeño de la práctica profesional así como la posibilidad de participar, aunque de una manera reducida en el tiempo, en la ejecución de obras, montaje de exposiciones y catálogos, actividades de inventario, etc. a las cuales no pueden acceder en la docencia teórico/práctica del Máster.

Para evaluar el desarrollo de esta actividad docente, se elaboraron distintos formularios (memoria de prácticas, informe de evaluación del tutor externo) que han permitido recabar información sobre el proceso de aprendizaje desde los diferentes puntos de vista implicados. Véase: <http://dprha.ua.es/es/magip/organizacion-academica/practicas.html>

Valoración de los resultados de las prácticas externas:	A	B	C	D	E
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.	X				
Las actividades desarrolladas son valoradas positivamente por los(as) estudiantes y tutores.	X				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • Tutorización interna y externa de las prácticas • Coordinación entre el profesor tutor y el tutor institucional • Adecuación entre las expectativas profesionales del alumnado y los destinos de las prácticas • Existencia de un plan de trabajo previo • Contacto y trabajo en común con empresas e instituciones del mundo profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los mecanismos para asegurar y evaluar objetivamente el cumplimiento pleno del plan de trabajo 				

1.4. Movilidad (cumplimentar cuando existan datos)

Análisis de indicadores e informes de movilidad:

El programa de movilidad del máster sólo afecta a la asignatura "Practicum". Dentro de este grupo se incluyen centros/instituciones/empresas entre museos arqueológicos, empresas de arqueología y gestión del patrimonio y proyectos de excavación. Los criterios empleados para proponer el convenio de colaboración docente son:

- la afinidad con actividades arqueológicas o de gestión del patrimonio arqueológico, tanto desde el ámbito público como privado
- la capacidad de asumir alumnado en prácticas
- tener una actividad amplia y diversificada a través de la cual los alumnos pudiesen trabajar distintos aspectos de la arqueología profesional y la gestión del patrimonio

Los destinos para la realización de las prácticas están publicitados a través de la web del departamento y del máster: <http://dprha.ua.es/es/magip/organizacion-academica/practicas.html>

Se ofertan a fecha de hoy los siguientes destinos:

Yacimientos y proyectos arqueológicos:

Yacimiento Arqueológico Cabezo Redondo
Villena (Alicante)

Fundación Universitaria de Investigación Arqueológica La Alcudia
Carretera CV-855 km 2
Elche (Alicante)
web.alcudia@ua.es

Poblamiento Ibérico en el bajo Segura: El Oral y La Escuera
San Fulgencio (Alicante)

Yacimiento Arqueológico de Polovar
Villena (Alicante)

Parque Arqueológico Tolmo de Minateda
N-301
Hellín (Albacete)

Yacimiento Arqueológico El Molón
Camporrobles (Valencia)

Excavación Arqueológica Villa de Rufián
Giano dell Umbria (Perugia, Italia)

Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra
Carretera de Palma del Río, km. 5,5.

14071 Córdoba
957 35 55 07- 957 35 55 06
madinatalzahra.ccul@juntadeandalucia.es

Proyecto Ifach
Penyal d'Ifach
Calpe(Alicante)

Fundación Catedral Santa María de Vitoria-Gasteiz
C/ Cuchillería 95
01001 Vitoria-Gasteiz
Telf/Fax 945122160
fundacion@catedralvitoria.com

Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia(Cádiz)
Bolonia(Cádiz)

Museos y servicios municipales de Arqueología:

Museo Arqueológico de Alicante MARQ
Plza. Dr. Gómez Ulla, s/n
03013 Alicante
965 149 000

Museu Municipal de la Vila Joiosa
C/ Barranquet, 4
03570 La Vila Joiosa (Alacant)
965 89 01 50
museo@villajoyosa.com

Museo Arqueológico Camil Visedo
Placeta del Carbó, s/n
03801 Alcoi (Alacant)
museu@alcoi.org

Museo de la Universidad de Alicante M.U.A
Universidad de Alicante
Campus de San Vicente del Raspeig
mua@ua.es

Museo Arqueológico Municipal José María Soler
Plaza Santiago, 1
03400 Villena (Alicante)
96 580 11 50
info@museovillena.com

Museo Arqueológico y Etnológico Municipal "Dámaso Navarro"
Pl. de Baix 10

Petrer (Alacant)

Museo Arqueológico de Murcia

Av de Alfonso X 'El Sabio', 7 30008 Murcia

Museo Arqueológico Jerónimo de Molina de Jumilla

Plaza de Arriba, Jumilla.

Museo Arqueológico de Orihuela

Calle del Hospital, 3 03300 Orihuela

Sección de Patrimonio Arqueológico. Concejalía de Cultura, Bibliotecas y Patrimonio Arqueológico

Ayuntamiento de Elda

Príncipe de Asturias 40

03660 Elda (Alicante)

Museo de la Alfarería de Agost

Agost(Alicante)

Museo Provincial de Albacete

Albacete(Albacete)

Museo Arqueológico Municipal Cayetano de Mergelina de Yecla

Calle España, 37 30510 Yecla, Murcia

968 79 09 01

Empresas de Arqueología y Gestión:

Abydos Arqueológica S.L.

Avda. Camilo José Cela 64 6º E

03600 Elda (Alicante)

info@abydosarqueologica.es

Alebus S.L.

Cura Francisco Maestre 4

03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

96 5675928

alebus@alebusph.com

Arpa Patrimonio

Avenida Rodalet 23-A

03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

965 664 288

arpapatrimonio@telefonica.es

Arquealia

Elda - Alicante

966 980 212

arquealia@arquealia.es

Para facilitar la movilidad de los estudiantes se cuenta con convenios de colaboración con entidades de fuera de la provincia de Alicante. Para el año académico 2012/2013, dos alumnas desarrollaron sus prácticas en otro país:

- Archeokronos: Excavación Arqueológica Villa de Rufio (Perugia, ITALIA)

Estas prácticas externas están reguladas en el marco de convenios de colaboración docente, redactados por el equipo jurídico de la Universidad de Alicante y tramitados a través del Vicerrectorado correspondiente. Algunos se firmaron en la primera edición del “Máster de Arqueología Profesional”, origen del actual máster, siendo renovados anualmente siempre y cuando sigan cumpliendo los criterios de selección indicados anteriormente y, en todo caso, previa consulta con las distintas instituciones. A la lista original, en los últimos años se han ido sumando nuevas instituciones a estos convenios que permiten ofrecer una mayor variedad de posibilidades al alumnado para entrar en contacto con la práctica profesional.

En los anexos a los convenios de colaboración se indica el nombre del estudiante, el lugar de prácticas, el número de horas y las tareas a desarrollar. Son elaborados por la secretaría administrativa del centro a la cual se informa puntualmente de cada caso. Una vez que tienen a su disposición la información sobre destinos, fechas y horarios, la secretaría elabora los pertinentes documentos que son firmados por el alumno, el tutor en la Universidad y el tutor en la institución de destino, quedando una copia depositada en nuestro centro a los efectos oportunos.

Nuestros alumnos han podido optar a la convocatoria de ayudas de movilidad de estudiantes en másteres oficiales para el curso académico 2012-2013. La información sobre esta convocatoria estuvo publicitada en la página del Departamento y en la Web del máster durante el tiempo que estuvo en vigor.

Las valoraciones de los alumnos sobre las prácticas externas inciden en lo positivo de integrarse en el mundo profesional, así como participar en proyectos de investigación y puesta en valor de primer orden.

Valoración de los resultados de movilidad:	A	B	C	D	E
Las estancias de formación en otros centros cubren las competencias del programa formativo	X				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un programa de movilidad que permite realizar las prácticas en el mundo profesional dentro y fuera de la provincia de Alicante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir aumentando el número y la variedad de destinos externos a la provincia de Alicante. 				

1.5. Inserción laboral de egresados (cumplimentar cuando existan datos)

Análisis informes de inserción laboral:

Según el informe de inserción laboral realizado por el Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad, el porcentaje de desempleados es del 33,3%, tasa que se reduce respecto del porcentaje previo a la realización del máster (37,5%). Además, la tasa se ha reducido claramente desde el 42,9% en el curso 2009-2010 hasta la citada tasa en el curso 2012-13. De las personas encuestadas en activo hay más proporción de contratos temporales o funcionarios interinos (38,5%) que de indefinidos o funcionarios de carrera (30,8%), siendo el porcentaje de autónomos de un 15,4%.

La mayor parte de contratados se situaban en los sectores de la Educación y la Formación, donde ocupaban puestos relacionados con su titulación de máster (25,0%), estando en correspondencia la categoría laboral del contrato y la labor que desempeñaban en un 84,6% de los casos. Para un 33,4% existía mucha o bastante influencia de la titulación en su mejora profesional, mientras que para un 66,6% ésta había influido poco o nada. Hemos de resaltar que el dato del 33,4 de influencia positiva del máster en la mejora profesional es relevante teniendo en cuenta las circunstancias económicas que afectan a la sociedad española y valenciana desde hace varios años que han afectado profundamente a un sector como el de la Arqueología, en buena medida vinculado al sector de la construcción pública y privada, en el que el impacto de la crisis económica ha sido particularmente agudo.

El índice de satisfacción de los egresados ha ido incrementándose notablemente desde el 6,5 (sobre 10) en 2009-2010, hasta el 6,70 (sobre 10) en el 2011-2012, y el 8 sobre 10 en el 2012-13, situándose por encima de la media de la Facultad. A la hora de valorar los diferentes aspectos del máster en una escala de 0 a 10, todos obtienen una valoración positiva. Lo mejor valorado es la docencia (7,05), seguido de el plan de estudios (6,62), las asignaturas y contenidos (6,54) y, finalmente, materiales y equipamientos (6,49). Estas puntuaciones están acordes con las puntuaciones medias de la Facultad de Filosofía y Letras.

El alumnado encuestado del máster ha valorado muy positivamente la importancia de una serie de competencias para el desempeño profesional, entre las que destacan “toma de decisiones”, “capacidad de relacionarse”, “trabajo en equipo”, “manejo de herramientas informáticas” y “adaptación a nuevas situaciones”. Los resultados están por encima del nivel de la Facultad en la mayoría de los parámetros.

Respecto a la demanda de formación adicional, hay una preferencia por los cursos de doctorado y cursos breves temáticos.

Entre las actividades laborales o de formación en las que han participado hay que destacar las prácticas profesionales durante la carrera y, en menor medida, las prácticas laborales al terminar los estudios tanto en España como en el extranjero.

Valoración de la inserción laboral:	A	B	C	D	E
¿El perfil de los(as) egresados(as) responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo?	X				
¿Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los		X			

egresados?					
¿Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados?					X
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • El índice de satisfacción de los egresados se ha ido incrementando notablemente desde los cursos anteriores hasta la actualidad. • El alumnado encuestado del máster ha valorado muy positivamente la importancia de una serie de competencias para el desempeño profesional en cualquier ámbito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la valoración global de algunos aspectos, especialmente los relacionados con las asignaturas y sus contenidos, así como con los materiales y equipamientos. La proyectada reducción en tiempo de algunas sesiones podría incidir positivamente en esta valoración en el futuro. 				

1.6. Otros indicadores de servicios

Valoración de los resultados de otros indicadores de servicios:	A	B	C	D	E
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo		X			
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de éstos(as) y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y servicios.	X				
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo de los mismos, se adecuan al número de alumnos(as) y a		X			

las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.					
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo	X				
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.	X				
el grado de satisfacción con el personal de administración y servicios es plenamente satisfactorio	X				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de equipamiento informático adecuado y conexión a internet en el aula. Existencia de una biblioteca departamental con fondos específicos en el mismo edificio donde se imparte el grado. Existencia de una biblioteca general con bibliografía recomendada y red "wifi". Utilización de la sala de excavación urbana del MARQ para impartir clases prácticas que permiten ofrecer al estudiante un escenario real donde empezar a ejercitar las destrezas teóricas aprendidas. El campus virtual es una herramienta que favorece los procesos de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Movilidad física en el aula: existencia de mesas individuales móviles, de carácter modular, para facilitar la dinámica de trabajo individual y grupal en diferentes momentos de la sesión docente presencial. Durante varias semanas, el proyector de imágenes tuvo la bombilla con mal funcionamiento, se solicitó su sustitución y se tardó demasiado en solventar el problema, generando contrariedad e irritación en los alumnos. El aula era CS/S005. Necesidad de cambiar el aula docente al edificio B de Filosofía y Letras, donde está la mayor parte de la infraestructura docente del máster. Que el aula de informática asignada en la lección Sistemas de Información Geográfica sea la misma en las dos sesiones para que los alumnos puedan archivar la evolución de su trabajo en el mismo servidor. Incorporar al aula virtual algunos programas (Autocad) sobre todo para que los alumnos puedan trabajar desde casa, ya que Corel Draw ya se había instalado ese año. 				

2. QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

No se han recibido quejas por parte del alumnado en cuanto al desarrollo de la titulación.

Como se ha comentado anteriormente hubo una queja planteada oralmente referida al proyector del aula en la que se impartían las clases teóricas. Desde la coordinación se puso en conocimiento de manera inmediata el problema al centro y al servicio de mantenimiento para solucionarlo lo antes posible. Hubo, a pesar de todo, una cierta demora pero acabó solucionándose convenientemente.

En cuanto a las sugerencias, algunos alumnos manifestaron que en algunos momentos a lo largo del curso la carga de trabajo era muy alta. Esta sugerencia se puso en conocimiento del claustro del máster y se acordó tenerla en cuenta, y que los coordinadores de asignatura valoraran este aspecto y, en su caso, acordaran con el profesorado cualquier posible modificación.

Valoración de los resultados de las quejas, reclamaciones y sugerencias:

X A B C D E I

Puntos fuertes	Áreas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Constante comunicación entre el alumnado, el profesorado y la coordinación del máster, lo que permite una rápido conocimiento de cualquier incidencia. - Participación de un representante de los estudiantes de nuestro máster en la Comisión Académica de Postgrado. 	

3. VALORACIÓN GLOBAL DEL CURSO ACADÉMICO

VALORACIÓN

El curso se desarrolló con normalidad. Una vez subsanado durante el primer semestre el problema técnico referido al proyector del aula ya mencionado, no existieron otros problemas que impidieran o alteraran el normal desarrollo de la docencia. A partir de la lectura y defensa pública de los trabajos de fin de máster, se evidenció que, a medida que la experiencia docente en el máster se ha ido desarrollando y consolidando curso tras curso, los resultados obtenidos y las competencias adquiridas por los estudiantes durante el máster se van haciendo más patentes en todos los aspectos. El trabajo continuado por eliminar los posibles desajustes de todo tipo, de horarios, de coordinación docente, de planificación de las clases y por reducir los problemas de funcionamiento, está dando unos resultados visibles y bastante satisfactorios.

4. PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO ACADÉMICO

PROPUESTAS

1. Se considera necesario para la formación docente el traslado del aula donde se imparte las clases al edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras o, si esto no es posible, a otro edificio de la misma, para poder impartir las sesiones cerca del Departamento encargado de la docencia del máster y, por tanto, de los instrumentos y materiales docentes, de los seminarios, la biblioteca departamental y los laboratorios.
2. Se considera aconsejable, para algunas asignaturas, incorporar al aula virtual el programa "Autocad" con el fin de que los alumnos puedan trabajar con él desde fuera de la universidad, a través de su conexión al campus virtual.
3. Incrementar en la medida de lo posible las sesiones de dos horas y media, reduciendo las de cinco horas, fundamentalmente en las asignaturas de mayor carga teórica. Esta modificación se ha ido desarrollando en los años anteriores. En el presente curso no ha sido posible avanzar en esta dirección por las dificultades de armonizar los horarios de los profesores que comparten docencia en el máster y en otras titulaciones.
4. Consideramos necesario que la Universidad reconociera de forma más apropiada la tarea de los profesores encargados de tutelar a cada uno de los estudiantes del máster en la realización del practicum y de los trabajos fin de máster.

5. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE
<p>La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del futuro alumno y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.</p>
<p>Evidencias:</p>
<p>Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar la información:</p>
<p>Información del máster http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html http://dprha.ua.es/magip/</p> <p>Normativa http://lletres.ua.es/es/normativa/normativa.html http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1533.pdf http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1614.pdf http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1593.pdf</p> <p>Folleto informativo del máster http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/master-arqueologia-profesional.pdf</p>
<p>Análisis:</p> <p>La información sobre el Máster de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio es completa, está actualizada y coincide con el plan de estudios verificado e incluye las modificaciones al mismo. Existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la universidad que contienen información sobre el título.</p> <p>La información es de fácil acceso e intuitiva a través de las páginas web y folletos informativos del título e incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios como son la información previa, el perfil de ingreso, los procedimientos de acceso, la preinscripción y matrícula, el plan de estudios, las guías docentes y la normativa de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos.</p> <p>En el apartado de admisión y preinscripción (criterios de valoración) de la web del máster (http://dprha.ua.es/es/magip/), a la que se puede acceder de forma directa o a través de la de la Facultad (http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/arqueologia-profesional-y-gestion-integral-del-patrimonio.html), se hace constar de forma indirecta la oferta de plazas del máster:</p> <p>“En caso de existir una mayor demanda que la oferta de plazas del Máster, la comisión</p>

académica establecerá un listado ordenado de solicitantes según sus méritos. En ese caso se admitirán los **30 estudiantes** que obtengan las mejores puntuaciones”. Véase: <http://dprha.ua.es/es/magip/alumnado/admision.html#preinscripcion>

No obstante, siguiendo las recomendaciones de la AVAP se ha incluido en la página de presentación del máster (<http://dprha.ua.es/es/magip/presentacion/presentacion.html>) el número de plazas ofertadas para que el futuro estudiante pueda tener esta información sin acceder al apartado de “Acceso”.

Igualmente y en referencia a dichas recomendaciones queremos hacer constar que las salidas profesionales del título están detalladas en el apartado “Perfil de especialización” de la página del máster:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034#>

Igualmente, la memoria de verificación se encuentra disponible para toda la sociedad en la misma página, en el apartado de “calidad / seguimiento del título”:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/letras/masteres/arqueologia/arqueologia-profesional-y-gestion-integral-del-patrimonio-otros-informes.html>

En cualquier caso, todos estos aspectos referidos a la gestión y uso de la web de la UA corresponden al Vicerrectorado de Estudios y a los distintos departamentos que gestionan las herramientas informáticas.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • La información de la web es completa y coincidente entre las distintas páginas • Difusión de la información fuera del ámbito universitario a través de publicidad en medios de comunicación • Existencia en la web del Máster de un apartado donde se recogen noticias y actividades relacionadas con el Máster: http://dprha.ua.es/magip/ • Existencia en la web del Máster de una memoria gráfica de diferentes actividades realizadas: http://dprha.ua.es/es/magip/galeria-de-imagenes.html 	<ul style="list-style-type: none"> •

CRITERIO 2. INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

Evidencias:

Relación de páginas web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información:

<http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales.html>

<http://dprha.ua.es/magip/>

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/fichas.pdf>

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D034&wcodasi=39804&wLengua=C&scaca=2012-13#>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1825.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

<http://dprha.ua.es/es/magip/trabajo-fin-de-master-2010-2011.html>

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>

<http://dprha.ua.es/es/magip/profesorado/profesorado.html>

<http://dprha.ua.es/es/magip/alumnado/horario.html>

<http://dprha.ua.es/es/magip/organizacion-academica/practicas.html>

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/fichas.pdf>

Análisis:

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente. Las guías docentes están disponibles en la web desde antes del inicio del curso académico, donde es posible consultar todos los aspectos de las diferentes asignaturas (competencias, contenidos, metodología, idioma en el que se imparte, sistema de evaluación, bibliografía, etc.), así como la planificación temporal de la enseñanza que incluye la estructura del plan de estudios (<http://dprha.ua.es/es/magip/plan-de-estudios/plan-de-estudios.html>), al igual que los horarios y las aulas (<http://dprha.ua.es/es/magip/alumnado/horario.html>).

En la web propia del máster hay un apartado específico referido a las prácticas, con información amplia sobre el desarrollo de las prácticas externas (formulario de solicitud, actividades y directrices de realización de las prácticas, becas, etc. Véase: <http://dprha.ua.es/es/magip/organizacion-academica/practicas.html>). Asimismo, en uno de los documentos alojados en este apartado existe un enlace (Actividades y directrices de realización de prácticas: <http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/fichas.pdf>). En dicho enlace, a modo de fichas informativas individualizadas para cada uno de los

centros/instituciones englobados en las prácticas del máster, se especifica el papel y las funciones de cada uno de los tutores, el número total de horas prácticas, los objetivos y actividades a desarrollar, el desarrollo y la organización del trabajo, así como cuestiones relacionadas con la logística del desarrollo de las prácticas. En la información general del título también se incluye información amplia en la ficha de la asignatura (39804 – PRÁCTICUM), en especial en los apartados de los contenidos, plan de aprendizaje y evaluación. Véase:

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D034&wcodasi=39804&wLengua=C&scaca=2012-13#>. A esta misma información se puede acceder a través de la web propia del máster en el sub-apartado “Guías Docentes”, entrando en la correspondiente a la asignatura (39804 – PRÁCTICUM).

Con respecto a la carencia de información sobre movilidad, la Facultad de Filosofía y Letras asumió el compromiso de subsanarla. Dicha actualización es hoy visible y de fácil acceso en <http://lletres.ua.es/es/movilidad/presentacion.html>.

La descripción y explicación del desarrollo del Trabajo Fin de Máster (procedimientos sobre la asignación TFM, tutores, criterios de presentación y procedimiento de evaluación) se encuentra recogida tanto en el Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras sobre elaboración y evaluación de los TFM, aprobado por la Junta de Facultad el 30 de junio de 2011, y publicado en BOUA el 29 de julio de 2011 (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1825.pdf>), como en la normativa sobre los trabajos fin de grado/trabajos fin de máster en la Universidad de Alicante, aprobado por el Consejo de gobierno de 30 de octubre de 2012 y publicado en BOUA en 31 de octubre de 2012 (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>). En la página web del máster existe un apartado específico en la en el que se detallan las características concretas de los TFM, enlazando, además, con el documento oficial que los regula.

El procedimiento de adaptación y tabla de adaptaciones del plan de estudios del *Máster oficial de Arqueología profesional: herramientas para la gestión integral del patrimonio arqueológico* al plan de estudios de *Máster Universitario en Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio*, se encuentra disponible en la dirección web del máster (<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034#>) y en la página del Departamento que lo gestiona (<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>.) La tabla de adaptaciones fue aprobada por la Comisión de Estudios de Posgrado de la Universidad de Alicante en su reunión del 10-5-2011, y trasladada a la ANECA para su inclusión en la memoria de verificación del título.

Se proporciona una relación de los profesores que coordinan cada una de las asignaturas del plan de estudios del Máster (<http://dprha.ua.es/es/magip/comision-academica.html>). Así mismo se ofrece también el listado completo del profesorado que imparte las asignaturas, tanto el interno de la Universidad de Alicante, como los profesores externos, señalando su categoría docente, datos de ubicación y contacto y, tal y como recomienda la AVAP en el informe de evaluación de mayo de 2013, enlaces a los perfiles académicos investigador y docente (<http://dprha.ua.es/es/magip/profesorado/profesorado.html>).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad y adecuación de la información• Existencia de distintos niveles de información desde la Facultad y desde el Máster• Concreción de la información según las necesidades de información: académica, burocrática, divulgativa, etc.	

CRITERIO 3. ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

En el informe se describirá y justificará la actualización/modificación del plan de estudios y si ésta afecta a la información de la página web, se incluirá la dirección dónde se encuentra. Por otro lado se incluirá la comunicación al Consejo de Universidades de las modificaciones producidas en el plan de estudios

Análisis:

La tabla de adaptaciones fue aprobada por la Comisión de Estudios de Postgrado de la UA en su reunión del 10-5-2011, y fue trasladada a la ANECA para su inclusión en la memoria de verificación del título.

El procedimiento de adaptación y tabla de adaptaciones del plan de estudios del Máster oficial de Arqueología profesional: herramientas para la gestión integral del patrimonio arqueológico al plan de estudios de Máster Universitario en Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio, se encuentra disponible en la dirección web del máster (<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034#>) y en la página del Departamento que lo gestiona (<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>)

Evidencias:

Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar la información:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034#>
<http://dprha.ua.es/es/magip/plan-de-estudios/plan-de-estudios.html>

CRITERIO 3. ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

PUNTOS FUERTES

- La necesidad de modificación se detectó inmediatamente y fue subsanada y aprobada en el año académico inmediatamente posterior.

ÁREAS DE MEJORA

CRITERIO 4. RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa. En el informe se describirán las acciones que se han desarrollado ante las recomendaciones que se proponen en el informe de verificación y en el que se emitió en su caso por la AVAP. Si estas recomendaciones afectan a la información publicada en la web, se incluirá la dirección donde está disponible.

Análisis:

En los informes del curso anterior, 2011-2012, ya se especificó la atención a las recomendaciones elevadas por la ANECA en su informe de verificación positiva de 2010. En el presente informe vamos a exponer las propuestas de mejora desarrolladas en relación con los informes definitivos de seguimiento emitidos por la AVAP en 2011 y 2013, incluso en aquellos criterios que han sido calificados como satisfactorios. Las acciones propuestas son adecuadas para solventar las disfunciones detectadas en el análisis del título (tanto en la verificación como en el seguimiento). La información modificada con motivo de los cambios introducidos en el título, se ha implementado en el correspondiente sitio web.

Así, en el informe definitivo de seguimiento de la AVAP de 2011, se recomendaba incluir en la página de presentación del máster, información sobre el número de plazas ofertadas en la información general. Esta cuestión ya fue atendida con el siguiente enlace:

<http://dprha.ua.es/es/magip/presentacion/presentacion.html>

Por otro lado, tomando en consideración las recomendaciones del informe definitivo de seguimiento de los títulos universitarios emitido por la AVAP en junio de 2013, se ha atendido las diferentes áreas de mejora o aspectos a subsanar propuestos en dicho informe aunque la implantación del título se considere como plenamente adecuada. A continuación pasamos a exponer, de forma pormenorizada, la atención prestada a cada uno de estos aspectos:

Criterion 1: Información para la sociedad y el futuro estudiante

Propuesta:

-Sería recomendable que se especificara con mayor exactitud y a modo de resumen intuitivo en los "Datos Generales" del Grado el número de plazas ofertadas, no sin después el estudiante tener que acceder a "Acceso" para una mayor información del mismo.

- Otros aspectos de mejora y que pueden llegar a confusión son el Régimen de Permanencia y la Tránsito y Reconocimiento de Créditos, ya que para acceder a dicha información, el alumno de nuevo ingreso sin conocimiento alguno del sistema universitario no es capaz de encontrarlos con facilidad. Estos se encuentran a demasiados "clicks".

- No se encuentra fácilmente la memoria de verificación.

- Desplegar el "+info" en varios apartados dentro del menú de la titulación ayudaría a mejorar la accesibilidad a la información.

Se recomienda que la Memoria VERIFICA esté disponible para toda la sociedad en general.

Atención: La atención de toda esta serie de recomendaciones no dependen directamente de la coordinación y de la comisión académica del Máster. No obstante, la UA realiza un seguimiento y mejora continua de la página web oficial, en este sentido revisa la información presente para que sea clara, accesible y transparente para todos los grupos

de interés y la sociedad en general.

Criterio 2: Organización y funcionamiento del título

Propuesta:

Movilidad: Subsanaciones: "Se va a proceder a introducir dicha información en la web de cada máster".

Atención: Se ha procedido subsanar el enlace de la página de movilidad y ya se puede acceder sin problema desde cada titulación. Desde el centro se ha creado el subportal <http://lletres.ua.es/es/movilidad/tablon-de-anuncios.html>

Propuesta:

Se recomienda incluir enlaces a los perfiles académicos resumidos (investigador y docente) de los profesores, con los datos más relevantes de sus aportaciones, que se pueda ver fácilmente el historial docente de cada profesor y su historial investigador: qué y dónde publica.

Atención: En la web general se hace constar la categoría docente del PDI siguiendo las recomendaciones efectuadas en anteriores informes de la AVAP para otras titulaciones. Un perfil ampliado sobre el PDI aparece en los apartados de personal de cada uno de los departamentos.

<http://dprha.ua.es/es/magip/profesorado/profesorado.html>

En cualquier caso, sería recomendable que la AVAP estableciera un criterio uniforme para todas las comisiones evaluadoras, además de concretar con claridad qué se considera un perfil docente e investigador satisfactorio para la sociedad.

Criterio 3: Cambios introducidos en el plan de estudios

Propuesta:

Tabla de adaptaciones aprobada por la comisión de estudios de Postgrado de la UA, 10-05-2011 y trasladada a la ANECA.

Atención: El procedimiento de adaptación y tabla de adaptaciones del plan de estudios del Máster oficial de Arqueología profesional: herramientas para la gestión integral del patrimonio arqueológico al plan de estudios de Máster Universitario en Arqueología profesional y gestión integral del patrimonio, se encuentra disponible en la dirección web del máster (<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034#>) y en la página del Departamento que lo gestiona (<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>)

CRITERIO 5: Grado de implantación del Sistema interno de garantía de calidad.

Propuesta:

También sería pertinente ejecutar los mecanismos de mejora de las prácticas externas, de la movilidad de los estudiantes y de la inserción laboral de los titulados.

Atención: Siguiendo dicha recomendación la Facultad ha aprobado un reglamento propio que desarrolla lo estipulado en la normativa general de la UA respecto a la movilidad. También se ha creado un subportal de programas de movilidad dentro de la página web de la Facultad para ofrecer una información más amplia y mejor estructurada de todo lo relacionado con este aspecto. A este portal se puede acceder directamente desde la página web del centro.

Por otro lado, en estos momentos se está analizando la información recabada sobre las

prácticas externas, la movilidad y la inserción laboral en el sistema de garantía de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras. En cuanto a los mecanismos para desarrollar las acciones de mejora en materia de movilidad, prácticas e inserción laboral, la detección de disfunciones y la propuesta de mejora se efectúa en las comisiones de titulación y en las comisiones de movilidad y de prácticas del centro, a través de los diferentes informes que emiten a lo largo del curso académico. También se recogen propuestas de mejora a través del buzón de quejas y sugerencias. Todas ellas, son analizadas y recogidas en los informes de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y concretadas como acciones de mejora bajo diversos objetivos de calidad del centro. A modo de ejemplo, en materia de movilidad, desde la Facultad de Filosofía y Letras se han efectuado las siguientes acciones de mejora recogidas en uno de los objetivos de calidad del centro:

1. Aprobación de un reglamento de Movilidad de estudiantes, publicado en el BOUA de 20 de julio de 2012, con modificaciones en el BOUA de 2 de noviembre de 2012.
2. Celebración de reuniones informativas por parte de los coordinadores de Movilidad de las titulaciones con el objeto de incentivar la participación de los estudiantes en programas de movilidad europea y no europea.
3. Diversas reuniones de la comisión de movilidad del centro para coordinar y cohesionar las actividades.
4. Reuniones del coordinador de Movilidad del centro con los socios (y socios potenciales) de otras universidades para establecer ajustes en los convenios y mejorar la experiencia académica
5. Optimización de los convenios firmados a partir de la reducción de los destinos que arrojaban un balance negativo y ampliación de los lugares demandados.
6. Incremento sustancial de la dotación presupuestaria destinada a becas de movilidad de estudiantes.

Con respecto a las prácticas también se ha desarrollado en el último año una importante labor para mejorar su gestión y sus resultados, especialmente en los nuevos grados, dado que hasta cuarto curso no se pone en marcha. Entre otros queremos destacar:

1. Constitución de una red docente para la puesta en marcha de la asignatura de prácticas externas en los nuevos grados, con participación de profesores de todas las materias implicadas.
2. Aprobación por la UA de la normativa de Prácticas Externas, con participación de las distintas facultades, entre ellas la Facultad de Filosofía y Letras. Queda pendiente la adaptación de nuestro centro a una norma específica.
3. Se ha trabajado en la organización de las prácticas disponibles para cada uno de los nuevos grados, en función de las distintas ofertas. Además, se ha tratado de incrementar la oferta de prácticas.

Por otro lado, La UA ha desarrollado normativas que regulan diferentes aspectos de las *Prácticas externas* y del *Trabajo fin de Grado*. La Facultad ha aprobado un reglamento sobre el *Trabajo fin de Grado*. Dicha normativa está publicada en la web.

La Facultad ha creado un subportal de Prácticas donde se ofrece todo tipo de información tanto general como específica de cada titulación. A este portal se puede acceder directamente desde la página web del centro.

Están publicadas las guías docentes tanto del *Trabajo fin de Grado* como de las *Prácticas externas*.

CRITERIO 5. Grado de implantación del Sistema interno de garantía de calidad.

Propuesta:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad se está implantando correctamente. Se observa que se está desarrollando la evaluación de diferentes aspectos de este criterio, cuyos resultados se analizan identificando puntos fuertes y áreas de mejora. Sin embargo, no hay evidencias en este sentido respecto a los resultados de la evaluación de la labor docente del profesorado, además de indicar en el

informe que se está estudiando la sostenibilidad del programa DOCENTIA.

Atención:

La Universidad de Alicante en 2008 diseñó y aplicó de forma experimental una primera versión de DOCENTIA, una de las conclusiones que se obtuvieron fue que el sistema no era sostenible, pues la necesidad de recursos que se deben utilizar para su aplicación a todo el profesorado es enorme y por otra parte, no permite alcanzar los objetivos propuestos. En el curso 2010/11 se modificó el proyecto DOCENTIA-UA, que fue informado favorablemente por la AVAP y que no se implantó por considerar de nuevo el tema de la sostenibilidad y su consideración por parte de las Agencias de Calidad.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la no obligatoriedad de DOCENTIA, y el gran esfuerzo que la implantación y seguimiento de las nuevas titulaciones requieren por parte de la comunidad universitaria, no se ha podido acometer y será objeto de estudio el próximo curso académico.

**CRITERIO 4. RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE
EVALUACIÓN EXTERNA**

PUNTOS FUERTES

ÁREAS DE MEJORA

- Se han cumplido todas las recomendaciones efectuadas por ANECA y por AVAP.

CRITERIO 5. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

Evidencias:

Relación de páginas web en las que se puede encontrar la información:

<http://lletres.ua.es/es/calidad/calidad.html>

<http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-de-seguimiento-de-la-oferta-formativa.html>

<http://lletres.ua.es/es/estructura/comisiones-de-la-facultad.html>

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

(Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, ajustado al SGIC)

<http://aplicacionesua.cpd.ua.es/cuestionario/pub/preg.asp?idioma=es&cuestionario=1847>

<http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/audit/msgic-cap03.pdf>

Análisis:

El máster de Arqueología Profesional y gestión integral del patrimonio está sujeto al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo de Dirección del centro, el coordinador de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las comisiones de grado/postgrado y los grupos de mejora (coordinadores de curso y coordinadores de asignatura, PAT, etc.).

En relación con las titulaciones de máster y bajo la supervisión de la Comisión de garantía de calidad actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos informes de seguimiento semestrales y uno final de resultados, en los que se hace constar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para dichos estudios en el siguiente curso académico. Los informes son remitidos al Coordinador de Calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro.

Durante los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013 y a partir de los informes de los coordinadores de asignatura y curso, se realizaron dos informes de seguimiento semestral de la Comisión de titulación que se pueden consultar de forma abierta en el apartado de calidad, Informes de seguimiento de la oferta formativa de la Facultad 2012-2013, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Para la elaboración de los citados informes, se consideran las encuestas que realiza la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, los informes de los responsables de todas y cada una de las asignaturas, los informes del Coordinador de curso e informes elaborados por el alumnado. Asimismo, a las Comisión de titulación también asiste un representante del Plan de Acción Tutorial de la Facultad, y se considera para la elaboración del informe, cualquier aportación que realice fruto de su actividad.

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes fueron tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el curso académico 2012-2013, aprobados por la Junta de Centro en su reunión del 21/11/2012 e incluidos en el apéndice del capítulo 4 sobre política y objetivos del centro del Manual del SGIC

(<http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/audit/msgic-cap04.pdf>)

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, la Universidad ha desarrollado un sistema de interposición y respuesta a quejas, reclamaciones y sugerencias, a través de la e-Administración. En el sitio web por el que el usuario accede al formulario, se ofrece una información detallada sobre su procedimiento y seguimiento (<http://lletres.ua.es/es/secretaria/tramites/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>). Del seguimiento y valoración de las quejas reclamaciones y sugerencias, si las hubiere, hay evidencias en los informes de seguimiento semestrales de la titulación y en los informes de seguimiento y resultados de la Comisión de Garantía de Calidad. En estos informes se presentan las quejas, sugerencias o reclamaciones recibidas, el proceso desarrollado en su seguimiento y una valoración global sobre el servicio.

Desde este curso, y ya disponibles en astUA, en la comisión de titulación hemos contado con informes de satisfacción con el título, elaborados por la Unidad Técnica de calidad de la UA, a partir de la consulta del PDI y del alumnado, de forma independiente. Los informes están introducidos en astUA. Podemos indicar que el nivel de satisfacción es bastante elevado en líneas generales, siendo lo peor valorado la desproporción entre la relación de créditos y la carga de trabajo, junto a las actividades de orientación laboral y profesional. En definitiva, tanto el profesorado como el alumnado están mostrando, en general, su disconformidad con la rigidez del sistema implantado. Los datos, satisfactorios en buena medida, han sido analizados y valorados en el informe de resultados de la Comisión de Garantía de Calidad y están disponibles en astUA.

También se cuenta con datos sobre el grado de satisfacción del alumnado con la secretaría administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras a través de la encuesta de satisfacción efectuada en 2011. Los datos son favorables, con una media global de 4,72 sobre 7.

La UA también realiza bianualmente una encuesta al PAS sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten a los responsables de cada uno de los servicios.

La Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Alicante ha implementado una herramienta (el programa AstUA) que facilita la gestión del SGIC. A través de él se puede acceder a diversos instrumentos relativos al seguimiento del programa formativo.

En relación con los informes de inserción laboral, hay que tener en cuenta que en el caso de los posgrados oficiales únicamente aparecen los datos específicos (o no hay datos) en el último de los informes incluidos (2010). Asimismo, hay que tener en cuenta la reciente implantación del máster y la coyuntura económica general, respecto a los niveles de paro registrados en España.

CRITERIO 5. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Información publicada precisa sobre todos los aspectos procedimentales del SIGC • Fácil acceso a los mecanismos de quejas, reclamaciones y sugerencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los mecanismos y procedimientos para la inserción laboral de los titulados.

por parte de los estudiantes.	
-------------------------------	--

CRITERIO 6. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

El Máster se implantó en el curso 2010-2011 y se han completado tres cursos académicos. Su reciente implantación da lugar a la inexistencia de algunos parámetros que requieren de más tiempo para poder ser considerados. No obstante, la existencia de un máster oficial anterior, que se extinguió con éste, puede darnos una visión histórica de las tasas, aunque siempre deben considerarse aproximadas dado que corresponden a una titulación diferente.

En este documento se indican y analizan los datos concretos del último año cursado al que se refiere este informe.

Evidencias:

Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar la información:

Se pueden consultar los datos referidos al curso 2012-2013 en el siguiente enlace:

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras-anual.html>

Las cifras referidas al curso 2012-2013 han sido facilitadas al centro y a las comisiones a través de intranet por parte de la Unidad Técnica de Calidad y del AstUA de la Universidad de Alicante. Los datos concretos referidos a las distintas tasas se pueden consultar en astUA y en el **Informe de rendimiento de la titulación para el curso 2012-2013**, elaborado a tal efecto por la UTC de la UA.

Análisis:

Tasa de rendimiento del título (AVAP): 96,18%

Los indicadores de rendimiento del título son muy altos. La tasa de éxito es del 100%. La tasa de no presentados es de un 2%, lo que representa un descenso de 1 puntos respecto al curso anterior. No se ha alcanzado el máximo debido a que algunos alumnos aplazaron su Trabajo de Fin de Máster para el curso siguiente.

La tasa de rendimiento del título ha ido en continuo aumento desde la implantación del anterior Máster (año 2007/2008). Este incremento indica una mejora paulatina del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tasa de abandono del título (AVAP): 0%

En este curso ningún alumno ha abandonado sus estudios. Como este indicador requiere de tres cursos académicos completos para realizar su cálculo, es la primera vez que tenemos datos sobre el mismo.

Tasa de eficiencia de los graduados(as) (AVAP, VERIFICA): 97,56 %

De los 17 alumnos matriculados, obtuvieron el título en el mismo curso académico 14. Hay que tener en cuenta que el máster está diseñado para alumnos con dedicación completa, por lo que algunos alumnos que realizan una actividad laboral al margen de los estudios, deciden posponer la presentación del Trabajo de Fin de Máster para el siguiente curso académico, lo que condiciona la tasa de eficiencia que aquí analizamos. En cualquier caso, se sigue manteniendo unos niveles excelentes de eficiencia de los graduados, siempre cercano al 100 %.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA): Sin datos
Este indicador, que hace referencia a la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año el título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente, no estará disponible hasta el próximo curso. A título informativo, mencionaremos que la tasa de graduación del título para el curso 2010-2011 se situó en el 90% y en el 2011-12 en 89,47%.
Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP): 50%
Para el curso 2012-13, se admitieron en el proceso de preinscripción 35 alumnos que cumplían los requisitos de acceso. Finalmente se matricularon un total de 17 alumnos. El número de matriculados ha sido inferior a años anteriores, en lo que pudo influir de manera notable el aumento de las tasas universitarias y del coste de la matrícula, dado que la cifra de preinscritos se mantuvo respecto a años anteriores. Tampoco es ajena a este descenso de matriculación en relación con la demanda, la crisis económica que afecta a la sociedad española y valenciana, lo que nos induce a pensar que puede tratarse de un fenómeno coyuntural.
Tasa de matriculación (AVAP): 50%
El número de estudiantes matriculados en el curso académico 2012/13 fue de 17. De ellos 15 fueron de nuevo ingreso. No existe demanda insatisfecha y el exceso de oferta es del 50%. La dedicación lectiva media por alumnos es de 55,4 créditos. Es cierto que esta tasa es algo baja, lo que puede estar motivado por la ya citada coyuntura económica. Aunque los datos de la matriculación en 2013-2014 no son procedentes para el presente informe, ya se ha observado una recuperación substancial de la matriculación en relación a las plazas ofertadas.
Tasa de PDI con el título de doctor(a) (AVAP) 94,74%
Esta tasa se mantiene en los mismos parámetros del curso anterior. La totalidad de la plantilla docente del Máster posee el título de Doctor, a excepción de uno de los profesores que se incorporó durante el curso 2011-12. Esta incorporación motivó el descenso producido en esta tasa en dicho curso, que era del 100%.
Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP) 73,68%
En este curso la tasa de PDI a tiempo completo se ha incrementado respecto a años anteriores. No obstante, hay que tener en cuenta el evidente perfil profesional del máster, que implica la participación de profesionales en activo (directores de museos, técnicos de Cultura y Patrimonio de ayuntamientos y de la Conselleria, etc.), vinculados a la Universidad con contratos de profesor asociado a tiempo parcial, que dotan a la docencia del máster de un contacto directo con el desempeño profesional de la Arqueología y Gestión del Patrimonio. Esta especificidad condiciona directamente a este indicador.
Tasa de abandono del título (memoria VERIFICA) 0%
En este curso ningún alumno ha abandonado sus estudios. Como este indicador requiere de tres cursos académicos completos para realizar su cálculo, es la primera vez que tenemos datos sobre el mismo.

CRITERIO 6. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES	
PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA

<p>Fecha: 05/12/2013</p> <p>Firma:</p> <p>Carolina Doménech Belda</p> <p>Juan Carlos Olivares Pedreño Coordinadores/as Académicos del Máster</p>	<p>Firma:</p> <p>Francisco Javier Jover Maestre Coordinador de calidad</p>
	<p>Vº Bº</p> <p>Jorge Olcina Cantos Decano/a Presidente de la Comisión</p>